Convenio entre el CBVP y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Formosa

El ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY*** contempla en sus Estatutos Sociales y demás normativas internas, el principio de relación con otras instituciones sociales, gubernamentales y privadas, lo que supone la relación con el entorno social a fin de establecer la apertura institucional para realizar en conjunto con otras instituciones, acuerdos y convenios que faciliten las actividades Institucionales, que beneficien a las firmantes del presente Convenio.

El ***CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA***, Entidad Civil sin fines de lucro reconocida bajo la Personería Jurídica N°66/97, CUIT 33-67141616-9, cuya Misión es la prevención y extinción de incendios y la intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, conforme a la Ley Nacional N°25.054.

El ***CONVENIO*** tiene por objeto la organización, cooperación, asistencia y trabajo operativo conjunto de ambas Instituciones con el fin de ***optimizar la prestación de los servicios de emergencias a lo largo y ancho de la República del Paraguay y la Provincia de Formosa, República Argentina***, estableciendo los lineamientos operativos y preventivos para tal efecto, así como colaborar con la Institución *Cuerpo De Bomberos Voluntarios de la Provincia de Formosa* en la asistencia para la mitigación de emergencias y/o situaciones que puedan necesitar del asesoramiento del *Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.*

El Acto Protocolar de firma del convenio, se llevó a cabo el día sábado 4 de junio, en el Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Formosa (Av. Soldado Formoseño en Malvinas Nº 385, Barrio Eva Perón, Formosa – República Argentina). Contó con la participación de las autoridades de ambas instituciones bomberiles y la presencia del Cónsul de la República del Paraguay en dicha provincia.

RESCATE

BOMBEROS VOLUNTARIOS
CUERPO DE BOMBEROS

BOMBEROS VOLUNTARIOS
BOMBEROS VOLUNTARIOS
Cte. Carlos Flores
CUERPO DE BOMBEROS

BOMBEROS VOLUNTARIOS
FORMOSA
CUERPO DE BOMBEROS
CBVP
ABNEGACION
VALOR
DISCIPLINA

BOMBEROS VOLUNTARIOS
BOMBEROS VOLUNTARIOS
Cte. Carlos Flores S.
CUERPO DE BOMBEROS
CBVP

BOMBEROS VOLUNTARIOS
BOMBEROS VOLUNTARIOS
Cte. Carlos Flores
FORMOSA
CUERPO DE BOMBEROS
CBVP
ABNEGACION
VALOR
DISCIPLINA
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

BOMBEROS VOLUNTARIOS
CUERPO DE BOMBEROS

BOMBEROS VOLUNTARIOS
CUERPO DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS
CBVP
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Participaron de la firma del mismo:

- Sr. Gustavo Irala Mendoza, Cónsul Paraguayo en la Provincia de Formosa.
- Sr. Arnaldo Omar Cuadra, Presidente de la Comisión de Amigos de los Bomberos de Formosa.
- Sr. Néstor Marcelo Chávez, Secretario de la Comisión.

- Sr. Facundo Flores, Oficial Principal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Formosa.
- Comandante Gustavo Flores, Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Formosa.
- Cap. Ppal. BVC Eduardo Méndez, Comandante Nacional del CBVP.
- Cap. Ppal. BVA Sandra Barrios, Tesorera Nacional del CBVP.
- Cap. Ppal. BVC Lorena Canan, Prodirectora Nacional del CBVP.
- Cap. BVA Rocío Soler Valdez, Dir. de Ceremonial y Protocolo del CBVP.
- Cap. BVC Marcos Ocampos, Ayudante de Comandancia del CBVP.
- Tte. BVC Robert Martínez, Representante y Nexo del CBVP ante la Provincia de Formosa.
- Voluntarios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Formosa.